



Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

INFORMACIÓN PREVIA A LA REALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA EN LOS GRADOS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA. CURSO 2018/2019

1. La matrícula en el curso académico 2018-2019 en todos los cursos y grupos (mañanas y tardes) de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria será por cupo, es decir el alumnado elegirá el grupo de docencia en el que desee cursar sus estudios, siempre que existan plazas disponibles. De no existir plazas disponibles en el grupo elegido, el alumnado tendrá que seleccionar otro grupo diferente.
2. De no elegir ningún grupo específico, la aplicación le asignará un grupo aleatoriamente en el que existan plazas disponibles.
3. No obstante, el alumnado podrá solicitar el cambio de grupo, que será concedido si se reúnen los requisitos establecidos en la Normativa de Matrícula para el curso 2018/19, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén.
4. Solo para 3º y 4º de Educación Infantil y Educación Primaria.
Si se matricula en una asignatura optativa de mención de un Grado distinto del que está cursando, lo podrá hacer siempre y cuando queden plazas disponibles, en caso de superarse tendrá que matricularse en otra asignatura optativa de mención de su Grado u otro. En esta matrícula tendrán prioridad los estudiantes del Grado al que la asignatura de mención está adscrita.
5. Una vez finalizado el plazo de matrícula y el de solicitud de cambio de grupo, el Centro podrá redistribuir al alumnado para conseguir un equilibrio entre los grupos de docencia, respetando los cambios de grupo concedidos por el Servicio de Gestión Académica. Los primeros en la redistribución serán las segundas matrículas y posteriores; después, si es necesario, las primeras matrículas, teniendo en cuenta la nota del expediente académico.
6. Aquellos estudiantes que se matriculen después del 14 de septiembre de 2018 y, por sus circunstancias personales o académicas, soliciten cambio de grupo serán asignados en aquellos en los que exista un número menor de matriculados.

Jaén, 23 de abril de 2018